

CORREO MURCIANO.

Núm. 25 Sabado 27 de Abril de 1822. 4 cuartos.

Estamos ya al principio de la guerra civil en esta provincia, en la provincia de Murcia que ha sido considerada anteriormente por una de las mas liberales de la nacion, y con justicia se le debia este concepto. ¿Qué dirá el gobierno ahora? ¿Se desengará...? ¿O confesará francamente que por haber obrado contra la opinion pública, nos ha puesto en tan dolorosas circunstancias? Sí; triunfó el ministerio pasado del pueblo, haciéndonos sucumbir á la fuerza; sin consultar á mas razon, que á la de dominar por las bayonetas, y presentar una firmeza de carácter tan desastrosa, como lo estamos viendo: triunfó de los murcianos, ó mas bien de la ignorancia de algunos de ellos, depositando el poder y el mando en unos hombres que desde el primer momento en que pisaron el suelo de ésta en otro tiempo, alegre ciudad, parece que el genio del mal les acompañó, y los errores sucediéndose, como los minutos, han ido preparando el rompimiento de la guerra civil que debia necesariamente acontecer; persiguiendo al patrióta, protegiendo al enemigo de la pátria; y haciendo que el espíritu público fuese el del fanatismo, y el de esa falsa devocion, que tantos progresos hace en las almas débiles, y que tanto buscan los conspiradores contra la Constitucion. No busquemos el origen de las desgracias de esta provincia, sino en el empeño que ha habido de contrariar la opinion pública y los agentes de estas operaciones serán responsables siempre á la pátria de los males que nos ha traído, aunque puedan justincar en los tribunales ordinarios que obraron de buena fé, y aun en cumplimiento de las órdenes particulares que hayan dirigido sus procedimientos porque no ignoramos la falicidad con que

se cubren los expedientes. Nosotros los inculpamos, y los inculparemos eternamente, asegurando con nuestras cabezas que en el instante que la provincia sea gobernada por manos populares, desaparece, como el humo, la guerra; y vuelve la paz constitucional de que tan dignos son los pueblos de ella.

Y no se diga que es de poca importancia la aparición del ladrón y faccioso Jaime con su partida de 200 hombres; los que perseguirá la columna de Chacon y no les dejará vivir. Jaime elevado á *general de la fé*, llevando en su caballo ó en su partida una bandera con una cruz verde que dice, por un lado *viva Fernando 7º*: y por otro, *viva la Religion y muera la Constitucion*, supone que está sostenido por el plan general, que tiene por objeto la esclavitud de España. Y cuando al mismo tiempo que él pica la lápida en Jumilla, aparece igualmente un fraile francisco mandando otra partida de 80 á 100 hombres á 12 ó 15 leguas de aquel pueblo en esta misma provincia, es prueba que Jaime, el fraile francisco y otros cabezas no descubiertas aun obran, apoyados y con plan. A fé que no arriesgarán una acción: á fé que la columna no logrará verlos juntos, y dispuestos á sostener el ataque: será muy necio quien crea lo contrario. Jaime aparecerá y desaparecerá, como el rayo; y dueño siempre de las sierras que domina exclusivamente doce años hace, hará una guerra terrible, cansará al soldado, y la Constitucion se hallará vacilante siempre en los pueblos de su jurisdicción; y hasta en esta capital en la que hay foco comun de operaciones liberticidas, y descubiertas, desde Junio del año pasado: pero olvidadas, y aun oscurecidas por la maldad y la ignorancia.

Nosotros, sin embargo, en medio de estas amarguras que hemos procurado evitar anunciándolas con tanta anticipación, tenemos el consuelo de saber que un Caravaca, un Zehejin, un Bullas, un Mula, un Albacete, un Tobarra, un Algezares, la Nora, Alquerías, Espinardo, la Alberca, y otros muchos pueblos respetables de la provincia, uniendo sus votos á los de la nueva Numancia dejarán de figurar en ella antes que un cetro de yerro vuelva á

abrir la sima de la esclavitud: mil hombres libres decididos á morir cubrirán en todo tiempo la lápida en esta capital, y temblará quien lo impida y no habrá remedio, por cadáveres de héroes se subirá á profanarla, de otro modo, no.

No son héroes solamente los que se hallan en la patria de ellos, Cartagena, hay allí tantas heroínas, como mugeres las que tienen la misma fortaleza de alma y grandeza de virtudes cívicas, como la que ha escrito el siguiente papel que publicamos para aumentar las glorias de aquella nueva Sparta:

Cartagena 20 de Abril de 1822.

AVISO Á LAS MURCIANAS.

*Para amar y ser amados; solamente los Descamisados
igualan á los Gorros encarnados.*

Yo lo ví: dia 16 de Abril de 1822, que el heroismo de los gorros encarnados, como viva llama y ardiente luz subió al mas alto punto: allí llegó igualmente el de los descamisados. ¿Ignorabais hermosas murcianas que el que ama es libre? Llegó á nuestros oídos el sonido de las cornetas de la caballería, cuando nuestros esposos todavia dormían tranquilos á nuestros lados, y las que no amais hubierais desfallecido y callado; pero nosotras diligentes como el mismo amor, alegres, fuertes, fieles y varoniles, despertamos á nuestros amados; diciendoles. *Oid; yo te amo mas que á mí: y no me amo á mi sino por tí: pero es necesario que salgas á la lid: tu sales para volver á los brazos de tu esposa con nuevo esplendor, y yo, cual una furiosa leona haré que naden en su propia sangre cuantos se presenten por delante de nuestras casas, arrojándoles desde los balcones y terrados, los muebles, mazetas, agua y aceite hirviendo que voy á prevenir.* Nuestros esposos levantándose, como unos rayos de Marte, se

arman y dandonos un abrazo nos dicen: *Quedad con Dios vamos á morir antes que consentir ver hollados nuestros derechos que nos concede la Constitucion: antes que ver que un Escamez, un Peon, un Abadía nos separa: con los tiranos no se debe transigir. A Dios.* Esta fué la despedida que hicieron nuestros esposos, el 16 de Abril: ellos volvieron á nuestros brazos con la gloria que nunca acabará: y nosotras amandolos mas, si mas podia amarseles, les haremos ver en todos tiempos que las cartageneras son dignas de tales héroes. Hermosas murcianas, mugeres somos todas, ¿pues por qué no nos imitais?

Maria Pacheco de Padilla

Hemos leído una cosa á manera de manifiesto de D. Francisco de Piella, comandante del batallon de Marina de Cartagena, en el que se queja de que se le calumnia atrozmente, con motivo de la entrada de las tropas en aquella plaza, en la madrugada del 16 del corriente; prestándose á comparecer en juicio para vindicar su opinion. Nosotros por una inclinacion natural estamos siempre de parte del caido, y nos abstenemos de ser jueces de esta causa; ¿pero por qué ha perdido el Sr. Piella el aprecio de los cartageneros, como él mismo confiesa en su manifiesto? Algo tendrá el agua cuando la bendicen. Los ilustres hijos de la moderna Sparta son idólatras de la Constitucion, ¿pues si el Sr. Piella lo es tambien; porque ha perdido su confianza? Algo tendrá el agua cuando la bendicen. La persona pública que trafique con los intereses de la patria, como el buhonero con sus brujerías no lo entiende y se pierde.

No lo decimos por el Sr. Piella: es un consejo que damos al público.

Cuevas 16 de Abril de 1822. Sres. editores del Correo Murciano: muy Sres. mios: sirvanse vds proporcionar hueco en su apreciable periódico para hacer ver al público el entusiasmo cons-

titucional que reyna entre los M. N. L. de esta villa, que siguiendo la letra de su reglamento precedido el alistamiento de todo ciudadano que hubiese cumplido la edad de 18 años prestó su juramento en la Parroquial Iglesia de la Encarnacion de la misma el domingo primero de pasqua de resurreccion, en cuyo acto pronunció un breve pero elocuente discurso el Cura interino ex fraile secularizado D. Pedro Meca: y en seguida se formó 3.^a compañía nombrando capitan de ella á D. Alfonso Gonzalez Grano de Oro y Soto, quien prescindiendo de su edad de 65 años admitió gustoso dicho nombramiento dando gracias á sus conciudadanos, y ofreciendo contribuir con su persona é intereses á la consolidacion del sistema constitucional. = En dicho dia hubo comida general en la plaza de la Constitucion á la que concurrió y comió el ayuntamiento constitucional de dicha villa excepto dos de sus individuos por quienes se hace odioso todo lo bueno, y se opusieron á dicha organizacion bajo pretextos que nada gustan á los liberales que usamos gorros simbolicos: el martes tercer dia de pasqua se construyó un carro triunfal compuesto con arcos de flores colocando en su centro el retrato del Héroe de las cabezas, restaurador de nuestra libertad el general D. Rafael del Riego, una niña en cuyo pecho se miraba el libro santo de nuestra Constitucion, y en sus manos rotas las cadenas del despotismo, y á sus costados dichos Capitan nuevamente creado, el 2.^o Alcalde constitucional, y el Cura interino, paseando dicho carro por todas las calles tirando en ellas dulces; concluyendo con el mayor orden y gusto victoreando la Constitucion, Rey constitucional, Riego y M. N. L.

Queda de vd. reconocido S. S. el primer Soldado voluntario de dicha M. N. L.

El Ayuntamiento Constitucional de ésta capital ha dirigido al Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis, el oficio siguiente. = El supuesto prodigio propalado ayer en la ermita llamada de Jesus tan contrario á la verdad, y á los intereses de la religion, asi como á la ilustracion de este siglo y á la tranquilidad pública en

las presentes difíciles circunstancias, han obligado á este Ayuntamiento constitucional á hacer presente á V. S. I. se digne rectificar la opinion pública con el zelo y sabiduria que le adornan, y que dan el justo ascendiente en tal materia.= Dios guarde á V. S. I. muchos años. Murcia 20. de Abril de 1822.= Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis.= A este oficio contestó su Ilustrísima en los términos siguientes.

Recibí con el alto aprecio que se merece, el oficio que V. S. se sirvió dirigirme en la noche del 20 á nombre del muy Iltre. Ayuntamiento para que ilustrase al pueblo que pareció conmoberse un tanto, con el supuesto prodigio del sudor de Jesus.

Coincidiendo su invitacion y mis deberes y deseos, deferí, á aquella lo mas pronto que me fué posible, aprovechando la concurrencia de la tarde de ayer 21 del corriente, á la Iglesia de san Juan en la que instruí á los oyentes, segun mis luces y fuerzas, en las funestas consecuencias de su misma crédulidad, ecxítada á acaso por la codicia de algunos, por la irreligion de otros, ó por ideas y planes subversivos, que por desgracia se advirtieron al mismo tiempo.= Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 22 de Abril de 1822.= Antonio Obispo de Cartagena.= Señor Don Manuel Martinez Ayala.

¡Qué empeño ha tomado la faccion liberticida en desacreditar á este sabio Obispo, con motivo de su admirable sermon! Monstruos de perversidad, en vano luchais contra la virtud y las luces: rebentareis en vuestro oprobio, y el cielo á quien insultais con vuestras horrendas hipocresías, tiene ya decretada vuestra perdicion. Ah! si este honrado Ayuntamiento conociese quanto vale, para hacer quanto puede ¡qué distinta sería la suerte de la capital!

Orihueta 25 de Abril. Habiendo amanecido la mañana de 21 de este mes, en el Pueblo de Beniel quitada la Lápida de la Constitucion, y formandose en la misma una partida de facciosos compuesta la mayor parte de gente natural del mismo pueblo, y al-

gunos otros que se les reunieron de su comarca, puesto á la cabeza Herrador de dicho Beniel, tomaron despues de este execrable y orroroso hecho, la direccion de Santomera á donde los esperaba otra porcion de estos malvados para ejecutar en aquel, igual hecho, como se verificó en aquella misma mañana; desde cuyo punto se dirigieron á la Aparecida mas de 200 facciosos con el objeto de entrar en aquella misma noche en Orihuela auxiliados por algunas personas del mayor rango (segun aparece por varias contestaciones que han dado algunos de los aprendidos) que á su tiempo se descubrirán. Segun la voz general de Orihuela, parece no ejecutaron en aquella noche el hecho, porque se les amonestó por varias personas de las que llevo dichas á que no lo hiciesen hasta tanto de no recibir el Correo, presumiéndose que en Madrid habrian quitado la Lápida segun la combinacion que ellos sin duda tendrian formada.

En aquel mismo dia volvieron á poner la Lápida en ambos pueblos la tropa del regimiento de Cataluña, que á este objeto embiaron las autoridades militares; quedando de hecho restablecida la tranquilidad.

En el 22, habiendo llegado á saberse de público en la ciudad de Orihuela, que los facciosos permanecian en dicho punto de la Aparecida con el objeto de entrar en su tarde á quitar la Lápida, la Autoridad militar hizo salir el resto de la tropa compuesta de unos 36 á 40 hombres incluso los beneméritos oficiales del mismo, que fueron en clase de soldados sin dejar de hacerlo sus mismos asistentes; á los que se le agregaron los beneméritos patriótas que acontinuacion y por clases se expresarán; y habiendo sido atacados los facciosos por estos tan dignos militares, en el mismo punto de la Aparecida, fueron despues de dos horas de tiroteo derrotados completamente; siendo el resultado tres muertos, cinco prisioneros, el estandarte ó bandera llamada de la *fé*, cinco caballos y algunos heridos que por la escabrosidad de la Sierra donde se refugiaron no fue posible alcanzarles.

Quando se le despojó de sus vestiduras á uno de los muer-

tos se le encontró la triste cantidad de 16 rs., la misma que un hermano suyo (uno de los aprehendidos) confesó, era lo que en aquel mismo día recibieron en clase de sueldo, cuya mitad pertenecía á él, que depositó en dicho su hermano para hacer fondo, de que se deduce ciertamente iban pagados á 8 rs. diarios.

En Orihuela se esparció con el mayor júbilo, la noticia de que dichos militares habian sido derrotados por aquella criminal gavilla, retirándose estos á la montaña, con cuyo motivo varios de estos personajes que se titulan moderados, se daban públicamente los parabienes, lisonjeándose del supuesto triunfo, acrecentándose por momentos mas su exáltacion *servil*, apocos momentos se esparció la noticia de que venian á quitar la Lápida, con cuyo motivo se reunió todo el pueblo á el sitio por donde se decia iban á entrar; manifestando en sus rostros la alegría que les causaba semejante criminalidad, ¿pero cuál fue el dolor y amargura que se les manifestó en aquellos en el momento mismo en que supieron lo contrario? Los tales militares derrotados eran los laureados Patriotas que en aquella misma mañana habian salido á su persecucion y conseguido la derrota trayendo consigo los cinco facciosos aprehendidos, cinco caballos y la gran bandera titulada de *fé* en medio de las bayonetas como insignia que denotaba su inegable triunfo.

En estos momentos tan críticos se recibieron unos pliegos del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Abadía gefe político, cuyos efectos bien pronto se vieron pues se publicó la ley marcial apoco de recibirlos el Ayuntamiento, el que resistió su publicacion hasta entonces apesar de que tanto lo reclamaba el orden, la ley y su honor mismo, pero no lo tuvo por conveniente por consideraciones que él solo se lo sabe, pues varios patriotas que tubieron el honor de presentarse á manifestarle la necesidad de su publicacion se salieron de las salas consistoriales con el dolor de no haber podido conseguir la satisfaccion de sus patrióticos sentimientos. En fin ya ha llegado á conocerse de hecho el espíritu público de esta ciudad y no deja duda de que la opinion general formada contra aquella, ha tenido una pública confirmacion.

Patriotas del pueblo de Orihuela que se unieron al benemérito cuerpo del regimiento infantería de Cataluña.

El Excmo. Señor conde de Lumniares.....	Nacional	infanteria.
El ciudadano : Mariano Lopez Linares :	Id.	Id.
Id. Antonio Esquer.....	Id.	Id.
Id. N. Vela.....	Id.	Caballeria.
Teniente Coronel retirado D. Matias Cirer.....	Id.	Id.
Ciudadano Mariano Lopez campillo.....	N.	Caballeria
Id. Máximo Lopez.....	N.	Id.
Id. Francisco Brú.....	N.	Id.
Id. Seferino Faz.....	Id.	Id.
El teniente coronel D. Genaro Martí.....	Retirado.	